

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-01636
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	03/10/2023 11:52:27	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 1003/2023

VISTO: la necesidad del organismo de contar con una lista de prelación para ocupar futuros cargos vacantes de Asesor I Trabajo Social/Psicología, escalafón PC, grado V, para la sede departamental de Rocha y sedes de Montevideo.

RESULTANDO: 1) Que por Resolución N.º 842/2023 de 21 de agosto de 2023 se autorizó el llamado a concurso de ascenso, de oposición y méritos para cubrir futuras vacantes para dicho cargo.

2) Que por Resolución N.º 965/2023, del 22 de setiembre de 2023, se declaró desierto el llamado a concurso de ascenso, de oposición y méritos convocado por el citado acto administrativo por no haberse verificado postulantes que cumplan con los requisitos excluyentes del cargo.

3) Que la Oficina Nacional de Servicio Civil informó que no existe personas en la nómina de personal a redistribuir con el perfil requerido en el presente llamado, según surge de actuaciones tramitadas en expediente administrativo N.º 2023-33-1-01243.

CONSIDERANDO: 1) Que por lo expuesto corresponde autorizar el llamado a concurso público y abierto, de oposición y méritos, para elaborar un orden de prelación a efectos de proveer cargos de Asesor I Trabajo Social/Psicología, escalafón PC, grado V, que se encontraren vacantes a esta fecha o que vacaren durante su vigencia.

2) Que a tales efectos resulta pertinente designar el tribunal que actuará en el presente concurso y aprobar las bases y anexos que lo regirán.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2 y 5 literal G) de la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, Ley N.º 19.668 de 12 de octubre de 2018, artículos 23 literal B) y 59 de la Ley N.º 19.483, Ley N.º 19.668 de 12 de octubre de 2018, artículo 4º de la Ley N.º 19.122 y Decreto N.º 144/014, artículo 49 de la Ley 18.651 y Decreto N.º 79/014, Ley N.º 19.684 y Decreto N.º 104/019; Resolución 566/2018 de 24 de octubre de 2018 de Fiscalía General de la Nación (Reglamento General de Concursos para todos los escalafones excepto N) y demás normativa vigente, concordante y complementaria;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **AUTORIZAR** el llamado público y abierto, de oposición y méritos, para elaborar un orden de prelación para cubrir cargos de Asesor I Trabajo Social/Psicología, escalafón PC, grado V, que se encontraren vacantes a esta fecha o que vacaren durante su vigencia, para sede departamental de Rocha y sedes de Montevideo.

2º) **APROBAR** las bases del concurso y sus anexos.

3º) **DESIGNAR** para integrar el tribunal de selección a las siguientes personas: Lic. Lida Blanc como titular y Lic. Magdalena Paladino como suplente; Mag. Mariela Solari como titular y Lic. Manuela Reguera como

suplente; Lic. Cecilia Capozzolicomo titular y la Lic. Paola Barca como suplente.

4°) **NOTIFICAR** al tribunal designado.

5°) **COMUNICAR** a SITRAFU a los efectos correspondientes.

6°) **PUBLICAR** en el portal “Uruguay Concurso”, en la página web institucional y en un diario de circulación nacional.

7°) **PASAR** a Gestión Documental a los efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

8°) **CUMPLIDO**, siga al Departamento de Gestión Humana para la publicación del llamado y otros efectos pertinentes.

Montevideo,

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2023-33-1-01636-Bases Concurso ingreso trabajo social rocha Montevideo.doc	Sí
2	2023-33-1-01636-Anexo I Trabajo social psicología.doc	Sí
3	2023-33-1-01636-Anexo II modelo CV TS psicología.ods	Sí
4	2023-33-1-01636-Anexo III trabajo social psicología.odt	Sí

Actuante:
Julia Coitino
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-01636
Fecha:	03/10/2023 13:21:44	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	03/10/2023 13:21:42	Avala el documento